



Comisión de Difusión del Título

Acta S-1 Curso 2022-2023

La Comisión de Difusión del Título se reúne con el fin de evaluar y hacer balance acerca de las encuestas P.6-I y P.6-II correspondientes al año académico 2022-2023. Ambas encuestas reflejan las evaluaciones tanto del proceso de orientación a la admisión, como a la difusión y publicidad del título. El análisis de los resultados obtenidos revela las siguientes observaciones y conclusiones expuestas en los siguientes párrafos. De igual manera, se plantean recomendaciones al Consejo Rector en forma de medidas en aquellas áreas que requieran una intervención con el fin de mejorar la calidad de la experiencia académica.

1. Observaciones

Los valores de los resultados de las encuestas revelan cierta estabilidad así como una tendencia positiva similar a la de los últimos años. Como es habitual algunos elementos que tienen que ver con la difusión y publicidad del título requieren de una revisión en algunos matices. En ambos casos (proceso de admisión y la difusión/publicidad del título) la satisfacción es notable. Ambas encuestas (P. 6-1 y P. 6-2) recogen valores altos siendo estos resultados de 8,58 y 8,54 respectivamente, mostrando consecuentemente una línea buena y estable.

- Se aprecia un valor alto por parte de los estudiantes a la hora de evaluar el trato que reciben por parte de la Facultad donde no se percibe discriminación. De igual manera reciben puntuaciones altas: la información que recibieron los estudiantes en su primera visita presencial o virtual, así como la atención personalizada vía entrevista, ya sea de carácter presencial o telemática.
- Los ítems que reciben mayor valoración en difusión y publicidad son: la disponibilidad virtual o personal en el seguimiento y proceso de admisión, así como la información y respuesta adecuada y puntual sobre temas expuestos por los estudiantes.
- También se valora de manera muy alta la información adecuada sobre el funcionamiento y horarios de la biblioteca, la invitación a conocer la facultad, la





clara información recibida por parte de la dirección de admisiones, el funcionamiento del buzón académico, la adecuada información para el desarrollo del TFG así como las disposición de tutorías, como expresan las guías didácticas, por parte del profesorado.

- Se valora de manera más baja los siguientes apartados:

Se aprecia un valor menor, en el apartado del proceso de admisión, en lo referente a la facilidad para encontrar información en la web (7), así como la cuestión de información adecuada en el día de orientación sobre horario de clases y calendario anual (7,6).

En cuanto al apartado de difusión y publicidad del título aparece con un valor numérico menor la información sobre programas de movilidad nacional e internacional (7,73) así como el proveer información adecuada acerca del funcionamiento de la figura del tutor académico (7,82).

2. Recomendaciones al Consejo Rector

Dadas las observaciones mencionadas anteriormente, el Consejo Rector entiende que las evaluaciones muestran una línea positiva y de calidad acorde con los resultados de los últimos años. Las encuestas revelan que los niveles de satisfacción referente a la calidad de los procesos de orientación y publicidad son notables.

Pese a existir una puntuación altamente satisfactoria en la gran mayoría de los elementos observados, mantenemos la idea de implementar medidas y mejoras que aumenten la satisfacción de los estudiantes en su experiencia académica y que a su vez cree en la institución una cultura de trabajo de mejora. Por ello, y ante la puntuación no tan alta de cuatro ítems en particular, ofrecemos las siguientes recomendaciones al Consejo Rector:

- En cuanto a la facilidad para encontrar información en la web, pensamos en delegar a la dirección de Comunicaciones la tarea de revisar la web con el fin de asegurar que la información y los contenidos en la web sean de fácil acceso e intuitivos.
- En lo referente a la cuestión de información adecuada de los horarios y el calendario anual en el día de orientación, pese a que la institución ha





implementado algunos cambios en el último año (como dividir a los cursos para tratar temas propios de cada curso o presentar la información académica y administrativa en un formato menos tedioso) observamos que el tema de la información acerca del horario de clases y calendario anual requiere de una revisión. Por ello pensamos en hacer hincapié en mostrar el enlace de la web donde aparece el horario así como el calendario anual, a través de notificaciones periódicas telemáticas.

- Ante la cuestión de proveer información acerca de la figura del tutor académico y sus funciones, pensamos en transmitir a los estudiantes en una reunión informativa en el Día de Orientación una explicación concreta acerca de las funciones del tutor académico.
- Por último, para mejorar la orientación e información en lo referente a la movilidad de estudios nacional e internacional. Pese a que la oferta de movilidad en España es más reducida en estudios teológicos, IBSTE aboga por la inclusión de programas de movilidad con el fin de que el estudiante pueda ampliar su formación desde una perspectiva y contexto diferente. Sin embargo, en algunos países en los que existe fuerte arraigo del protestantismo y los que IBSTE disfruta de convenios con diferentes universidades, los costes, el idioma de inglés (movilidad internacional), o el hecho de que algunos de nuestros estudiantes provienen de países cuyos visados no permiten la entrada a ciertos países en los que disfrutamos de convenios, todas estas cuestiones suponen un gran obstáculo para que un estudiante de nuestra institución pueda disfrutar de una experiencia de este tipo. Existe información en la web de nuestra institución a este respecto, sin embargo como medida añadiremos una dirección de correo electrónico donde los estudiantes puedan dirigirse, así como el recordar periódicamente de tal posibilidad a través de notificaciones telemáticas por medio de los dispositivos de divulgación de información que la institución dispone.





FACULTAD INTERNACIONAL
DE TEOLOGÍA
IBSTE
BARCELONA

Sin más asuntos que tratar, se concluye la reunión de la Comisión de Difusión del Título.

A 25 de abril de 2023

D. Carlos Moya Hernández
Presidente Comisión de Difusión del Título.

